ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN:

1. El (La) suscrito secretario(a)de Gestión Ambiental			
CERTIFICA			
2. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL, VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE PASTO			
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el: TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios No. 20221729 Los documentos soporte del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.			
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: SERVICIOS PÚBLICOS: PRESTACIONES SOCIALES: OTROS:			
5. BENEFICIARIO: MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO		6. C.C./NIT. 27.177.561	
7. VALOR DEL CONVENIO/PAGO: Veinte millones de pesos m/l		8. $20.000.000	
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: $		10. VALOR TOTAL CONTRATADO: $20.000.000	
(valor en letras)		Veinte millones de pesos m/l	
11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACIÓN	13. FECHA DE SUSPENSIÓN	14.FECHA DE REINICIO
06/06/2022	15/05/2023	26/12/2022	10/05/2023

15. OBJETO DE CONTRATO: El contratista se compromete con el municipio a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la secretaria de gestión ambiental (sga- mc - 012). Resolución 167 del 26 de diciembre del 2024 Vigencia expirada – pasivo exigible

16. VALOR Y FORMA DE PAGO			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa/dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
10/05/2023 al 15/05/2023	Ultimo pago	$ 1.000.000	Un millón de pesos m/l
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$20.000.000	Veinte millones de pesos m/l	
SALDO POR EJECUTAR	$0	cero	

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. 2024003924	DE FECHA: 02/12/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL No 2024005458	DE FECHA: 27/12/2024	VALOR: $ 1.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DE FECHA:	VALOR:
RUBROPRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.009	VALOR A AFECTAR: $ 1.000.000	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) BENEFICIARIO(a) DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALESY/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONVENIO LO AMERITE)	EL BENEFICIARIO DEL PAGO MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO

Johanna Delgado

JOHANNA DELGADO JOJOA
Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural
LA SUPERVISORA

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024

Victoria Benavides Mora

VICTORIA BENAVIDES MORA
SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el Contrato lo amerite.

ALCALDÍA DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Contribuyente

Liquidación No.	**1300528480**	PIN No.	**20354497**

Solicitante	MARITZAJARAMILLO MORILLO
Identificación	27177561
Correo electrónico	kt93@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-12-10
Fecha vence	2024-12-15

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - 20221729 DICIEMBRE
Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250
			Total	$ **$ 4,650**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20354497

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-12-10

ALCALDÍA DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Banco

Liquidación No.	**1300528480**	PIN No.	**20354497**

Solicitante	MARITZAJARAMILLO MORILLO
Identificación	27177561
Correo electrónico	kt93@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-12-10
Fecha vence	2024-12-15

Acto gravado
Estampillas Cuenta Contratista - - 20221729 DICIEMBRE
Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250
			Total	$ **$ 4,650**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20354497

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-12-10

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO
IDENTIFICACION:	CC-27177561
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	3
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	3
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-15
FECHA DE PAGO:	2023-07-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	27069178
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27069178
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 145.000	$ 149.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 185.600	$ 191.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 28.300	$ 29.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 11.800	$ 358.900	$ 370.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2023

ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

EL SECRETARIO DE HACIENDA
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 62 de la Ley 1769 del 2015, dispone: "*Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago*".

Que el artículo 98 del acuerdo municipal número 44 del 5 de diciembre del 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PASTO Y SE DEROGA EL ACUERDO 065 DE 1996 Y SUS MODIFICATORIOS ACUERDO 008 DE 1998 Y ACUERDO 027 DE 2013", estableció:

> *"ARTÍCULO 98. PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS. En virtud del principio general del no enriquecimiento sin causa, y sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Vigencias Expiradas".*
>
> *También procederá la operación presupuestal antes referida, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar y estas fenecieron.*
>
> *Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma.*
>
> *Lo preceptuado en el presente Artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos."*

Que el día 02 de junio del 2022, se suscribió el contrato No. 20221729 entre la Contratista MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORRILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 27177561 y el Municipio de Pasto, cuyo objeto es: *"El contratista se compromete con el municipio a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo modalidad de monto agotable de acuerdo a las*

RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

especificaciones y directrices brindadas por la secretaria de Gestión Ambiental (SGA-MC-012)"

Que el valor del contrato fue de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

Que el Contrato No. 20221729 fue objeto de los siguientes actos:

Valor del contrato: $20.000.000
Fecha de inicio: 06/06/2022
Fecha de suspensión N° 1: 26/12/2022
Fecha de reinicio N° 1: 10/05/2023
Fecha de terminación: 15/05/2023

Que la contratista MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORRILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 27177561, cumplió a cabalidad el objeto del Contrato No. 20221729, según certificado de cumplimiento expedida el 20 de diciembre del 2024, por la supervisora, JOHANNA DELGADO JOJOA Subsecretaria Rural de la Secretaría de Gestión Ambiental.

Que la Subsecretaria de gestión ambiental urbana a través de oficio del 20 de diciembre de 2024, solicita el pago a favor de la contratista MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORRILLO, manifestando que no se tramitó la cuenta de cobro en su momento debido a los siguientes motivos:

1. ***RADICACION:*** *El día 12 de septiembre del 2023 se radica la cuenta de cobro correspondiente al último pago a las 8:41 am en el correo cuentas@haciendapasto.gog.co y posteriormente se remite a revisión de cuentas, de acuerdo a la evidencia que a continuación se detalla:*

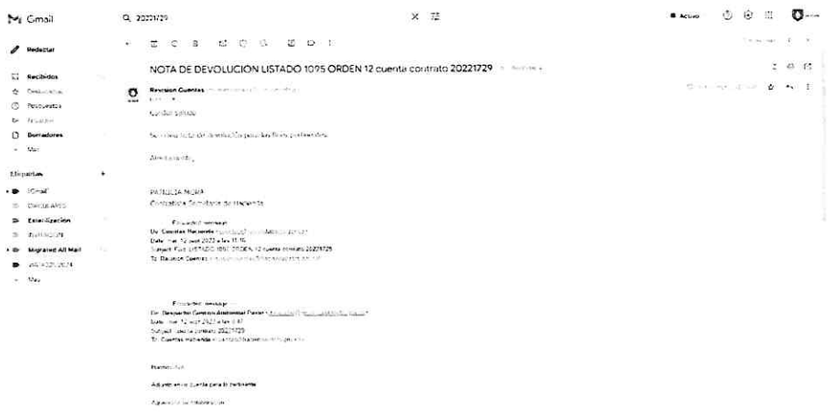


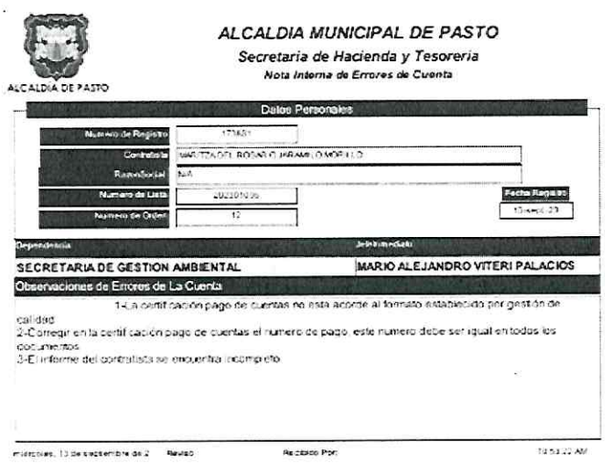
2. ***REVISION DE CUENTA:*** *El día 13 de septiembre del 2023 se efectúa la revisión y se devuelve por parte de la oficina de Hacienda con Nota de devolución al correo institucional como se muestra a continuación:*

ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

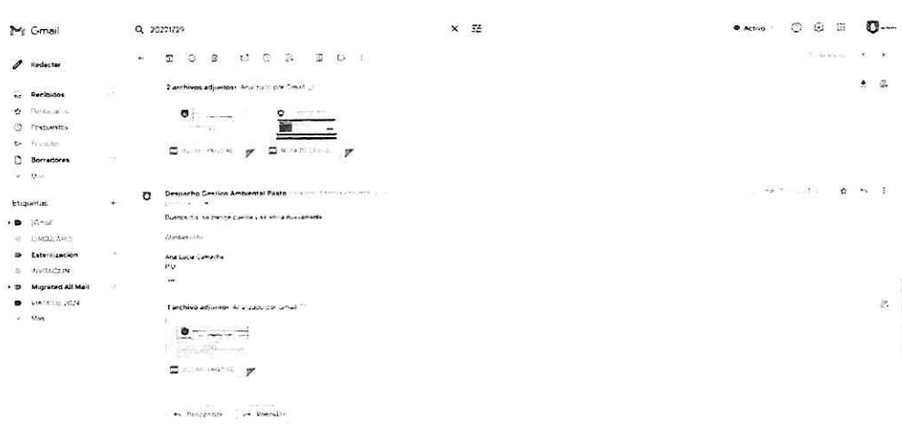
RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.





- *Así mismo el día 28 de noviembre del 2023 a las 10:20 am se radica nuevamente la cuenta con las correcciones pertinentes con sus soportes como se evidencia en el correo de envió así:*

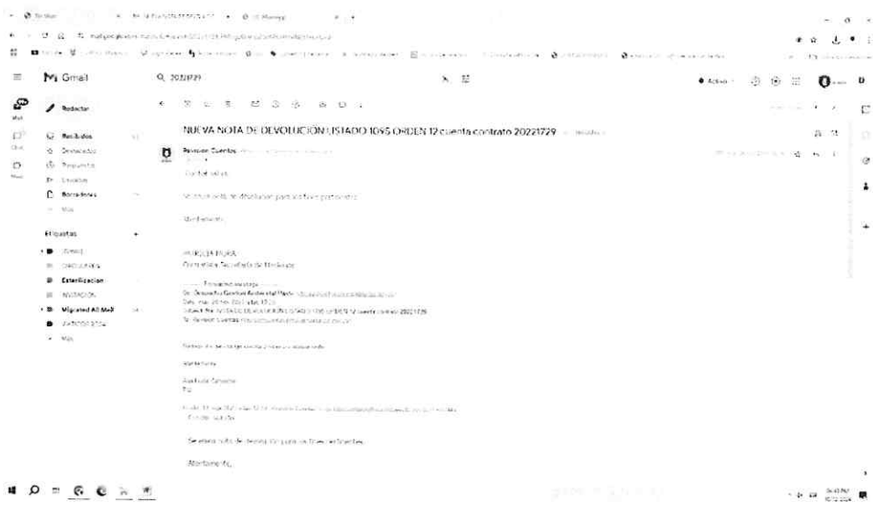


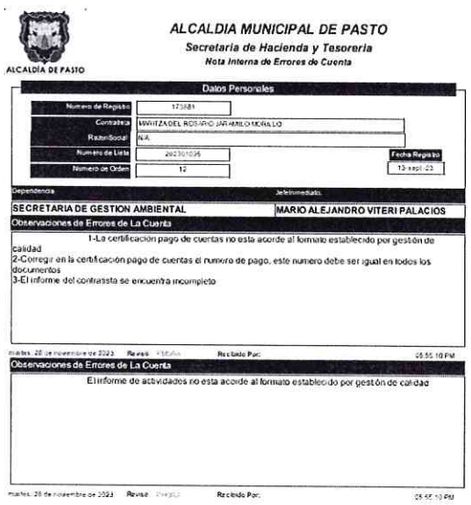
ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

- *El día 28 de noviembre del 2023 a las 6:19 pm se devuelve nuevamente por parte de la Secretaria de Hacienda como lo indica la nota de devolución:*





ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
Secretaria de Hacienda y Tesoreria
Nota Interna de Errores de Cuenta
ALCALDÍA DE PASTO

Datos Personales

Numero de Registro	173481
Contratista	MARIZA DEL ROSARIO JARAMILLO MORILLO
RazonSocial	N.A.
Numero de Lista	2023101095
Numero de Orden	12
Fecha Registro	13-sept.-23

Dependencia	Jefeinmediato
SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL	MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS

Observaciones de Errores de La Cuenta

1-La certificación pago de cuentas no esta acorde al formato establecido por gestión de calidad
2-Corregir en la certificación pago de cuentas el numero de pago, este numero debe ser igual en todos los documentos
3-El informe del contratista se encuentra incompleto

martes, 28 de noviembre de 2023 Revisó: Recibido Por: 06:55:19 PM

Observaciones de Errores de La Cuenta

El informe de actividades no esta acorde al formato establecido por gestión de calidad

martes, 28 de noviembre de 2023 Revisó: Recibido Por: 06:55:19 PM

En conclusión, de lo anterior, manifiesto que la cuenta para pago del contrato en mención tuvo muchas devoluciones y la contratista ha sido muy renuente en subsanarlas, por lo que con llevó a que la cuenta expire".

Que, de acuerdo al comprobante de pago expedido por la Tesorería Municipal el 29 de octubre de 2024, se constatan los pagos realizados por concepto del contrato No. 20221729 así:

Egreso Nº 2023001467 de fecha 20 de febrero del 2023, por valor de $19.000.000.

ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

Que, informe de actividades, el contratista cumplió con sus actividades y se relacionó el componente administrativo, financiero y contable de la siguiente manera:

Detalle	Valor
Valor total del contrato	$20.000.000
Valor ejecutado	$20.000.000
Valor a pagar	$1.000.000
Valor pendiente a ejecutar	0

Que la administración municipal a través de la oficina de presupuesto expidió el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 2024003924 del 02 de diciembre del 2024, por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000), con cargo a la cuenta Nº 2.3.2.02.02.009 denominada Servicio para la comunidad sociales y personales / nivel central/ Icld / implementación de la política publica de bienestar y protección animal / ambiente y desarrollo sostenible /ambiente y desarrollo sostenible conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos/. Para el cubrimiento de esta obligación.

Que en vista que la cuenta de cobro por concepto del contrato 20221729 feneció, y conforme al artículo 62 de la Ley 1769 del 2015, es viable efectuar el pago por la modalidad de pasivo exigible - vigencia expirada.

Que de acuerdo a las condiciones anteriormente mencionadas la secretaria de Hacienda,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR a la Tesorería Municipal efectuar el pago por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000), por concepto de Pasivo Exigible-Vigencia Expirada, a favor de la contratista MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.177.561, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2024003924 de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

No CDP	CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR A PAGAR
2024003924	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / Icld / Implemen de la Política Pub de bienestar y protec animal / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLECONSERVACIONDELABIODIVERSIDADYSUSSERVICIOSECOSISTEMICOS/I	$1.000.000

ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 167 DE 2024
(26 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

PARÁGRAFO I: La Secretaria de Gestión Ambiental deberá adelantar todas las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda con el fin de hacer efectivo el pago correspondiente tramitando para ello la respectiva cuenta de cobro según el procedimiento establecido en esta dependencia.

PARÁGRAFO II: Del valor antes mencionado procederán los descuentos, retenciones o compensaciones de ley a los que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo, a la contratista Maritza del Rocio Jaramillo Morillo a los correos electrónicos jazavi2007@gmail.com y veterinariasanasana@yahoo.es, informándole que ante el presente por ser un acto de trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO. - Compulsar copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Pasto, veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ
Secretaria de Hacienda

Revisó: Diego Fernando Arciniegas Zarama
Asesor Jurídico S.H.M

Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe de Presupuesto SHM

Proyectó: Jully Daniela Chapal Mallama
Abogada Contratista S.H.M

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr -14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que, la señora Maritza del Rocio Jaramillo Morillo con cédula de ciudadanía No. 27.177.561 cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto: ". EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS PRIORITARIAS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y DIRECTRICES BRINDADAS POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA-MC-012)." y las obligaciones del contrato de suministro No. 20221729 de fecha 02 de junio de 2022, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide la presente certificación para la liquidación del citado convenio interadministrativo a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jenny Johanna Delgado Jojoa
Subsecretaria de gestión ambiental rural
Supervisor

Revisó: Julio A. Bolaños D.
Profesional de apoyo SGA

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	19	12	2024	2	10	05	2023		15	05	2023

Contrato No. 20221729

Contratista: *MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO*

Tema del Informe: Presentación del informe del contrato de prestación de servicios No 20221729. El contratista se compromete con el municipio a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la secretaria de gestión ambiental (sga-mc-012).

Tipo de Informe: Parcial		**Tipo de Informe:** Final	x

Descripción del Informe de Actividades

Se realizó el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias para los animales enviados por secretaria de gestión ambiental.

ATENCION INTEGRAL PARA CACHORROS - RESCATADOS: EXAMEN CLINICO, TEST VIRAL PARA CANINOS O FELINOS

• **EXAMEN DIAGNOSTICO ANAMNESIS COMPLETO**: Garantizar la realización de una adecuada anamnesis de quien haga el llamado para la atención del canino o felino que este presentando alguna situación que deba ser atendida de urgencia. Seguido a esto la inspección visual y el examen físico y clínico general del paciente, el cual le ayudara a determinar el estado, pronóstico y tratamiento de este. En todo este proceso se debe garantizar la disminución de estrés y dolor posible en el manejo del animal, el uso de implementos debidamente limpios y nuevos para cada animal atendido, así como la desinfección de lugar donde se realice la atención veterinaria.

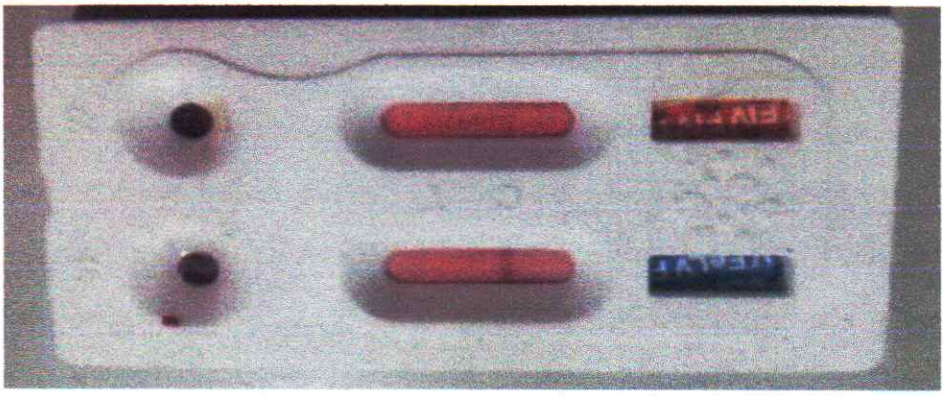
• **ATENCION A ANIMALES POLITRAUMATIZADOS: HEMOABDOMEN, HEMOTORAX, MANEJO FRACTURAS**: Atención, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución bactericida y fungicida de amplio espectro, gasas y compresas, exámenes diagnósticos Ecografía, bioquímica sanguínea, hematología, radiografías diagnosticar el estado del paciente y descartar posibles afecciones, manejo anestésico y/o de sedación para la manipulación durante toda la exploración física, La aplicación de medicamentos integrales para suplir todas las necesidades, manejo de terapia de oxígeno, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y protocolo de atención de emergencia (toracentesis, drenaje abdominal y/o torácico entre otros) observación clínica del paciente.

• **EUTANASIA Y DISPOSISCION DE CADAVERES**: Cuando el paciente después de realizado el

Examen Clínico y por dictamen del Médico Veterinario tratante, se evidencie la imposibilidad de mantener la salud, la calidad de vida y se decida realizar el proceso de muerte digna (Eutanasia) se garantizará lo siguiente: Medicamento que proporcione una eutanasia rápida, ética e indolora, disposición correcta del cadáver para lo cual deberá tener contrato con empresa que permita dicha disposición por medio de cremación.

ATENCION VETERINARIA # 63: ALEXANDRA DANIELA NARVAEZ, TOMMY – FELINO, ingresan consulta y revisión general y se procede a realizar test de moquillo con resultado negativo y para luego ser llevadas a un hogar de paso MEDICO TRATANTE GABRIELA HERNANDEZ
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.
DISCRIMINACION.





ATENCION VETERINARIA # 64: NATALIA ALEJANDRA YELA, NN – FELINO, ingresan consulta y revisión general y se procede a realizar test de leucemia con resultado negativo y para luego ser llevadas a un hogar de paso.
Diagnostico presuntivo carcinoma
MEDICO VETERINARIO TRATANTE: JULIO RUBIO
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.



ATENCION VETERINARIA # 65: PAULINA AMEZQUITA, LUCAS – CANINO, ingresan consulta y revisión general y se procede a hospitalizarlo para estabilizarlo realizar exámenes completos y radiografía.
Una vez tomada la decisión medica se procede a realizar eutanasia.
MEDICO VETERINARIO TRATANTE: JULIO RUBIO – MARIELENA PEJENDONO MARTINEZ
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.



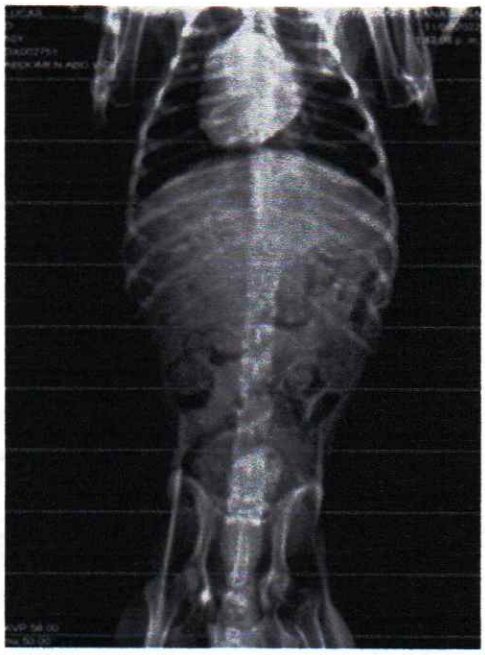
ACUDIENTE	PAULINA AMEZQUITA	TELÉFONO	3167139757
NOMBRE	LUCAS	ESPECIE	CANINO
RAZA	MESTIZO	EDAD	2 AÑOS
OBSERVACIONES			

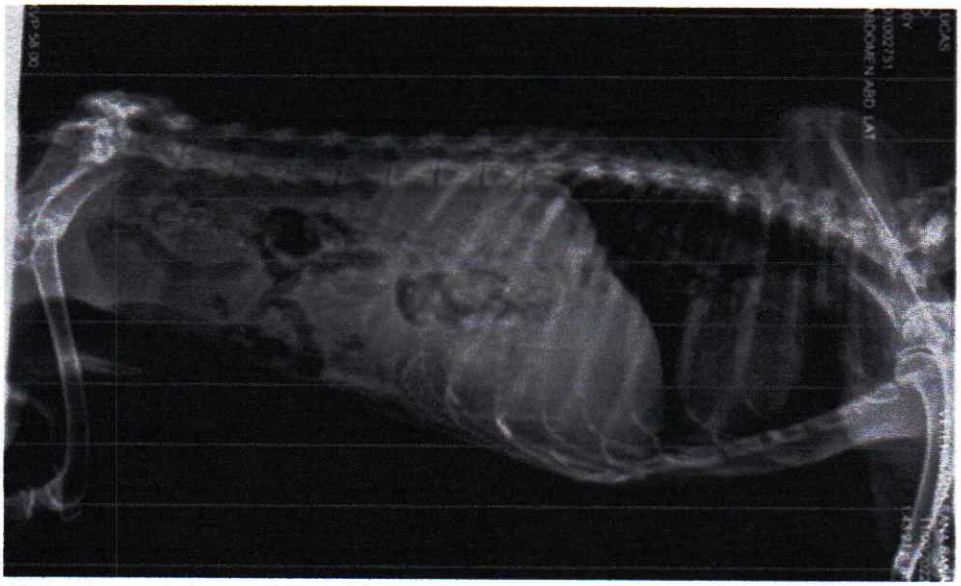
ANALISIS SOLICITADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA	RESULTADO
PROTEINAS TOTALES	g/L	60-75	
ALBUMINA	g/dl	2,4-3,6	
BUN	mg/dl	25-35	12,2
BILIRRUBINA TOTAL	mg/dl	0,07-0,45	
BILIRRUBINA DIRECTA	mg/dl	0,06-0,12	
BILIRRUBINA INDIRECTA	mg/dl	0,01-0,33	
CALCIO	mg/dl	8-12	
CREATININA	mg/dl	0,20-1,40	0,78
FÓSFORO	mg/dl	2,6-6	
GLICEMIA	mg/dl	60-100	
MAGNESIO	mg/dl	---	
SODIO	mmol/l	145-155	
POTASIO	mmol/l	2,7-5,0	
ALT	UI/l	5,0-80,0	125,4
AST	UI/l	20-70	28,2
FOSFATASA ALCALINA	UI/l	11-100	
GAMMA GT	UI/l	Hasta 5	
T4 TOTAL	µg/dL	1,48-4,5	
T3 TOTAL	nmol/L	0,9-1,3	
TSH	ng/ml	0,03-0,35	
COLESTEROL	mg/dL	92-324	

FECHA 11/09/2022

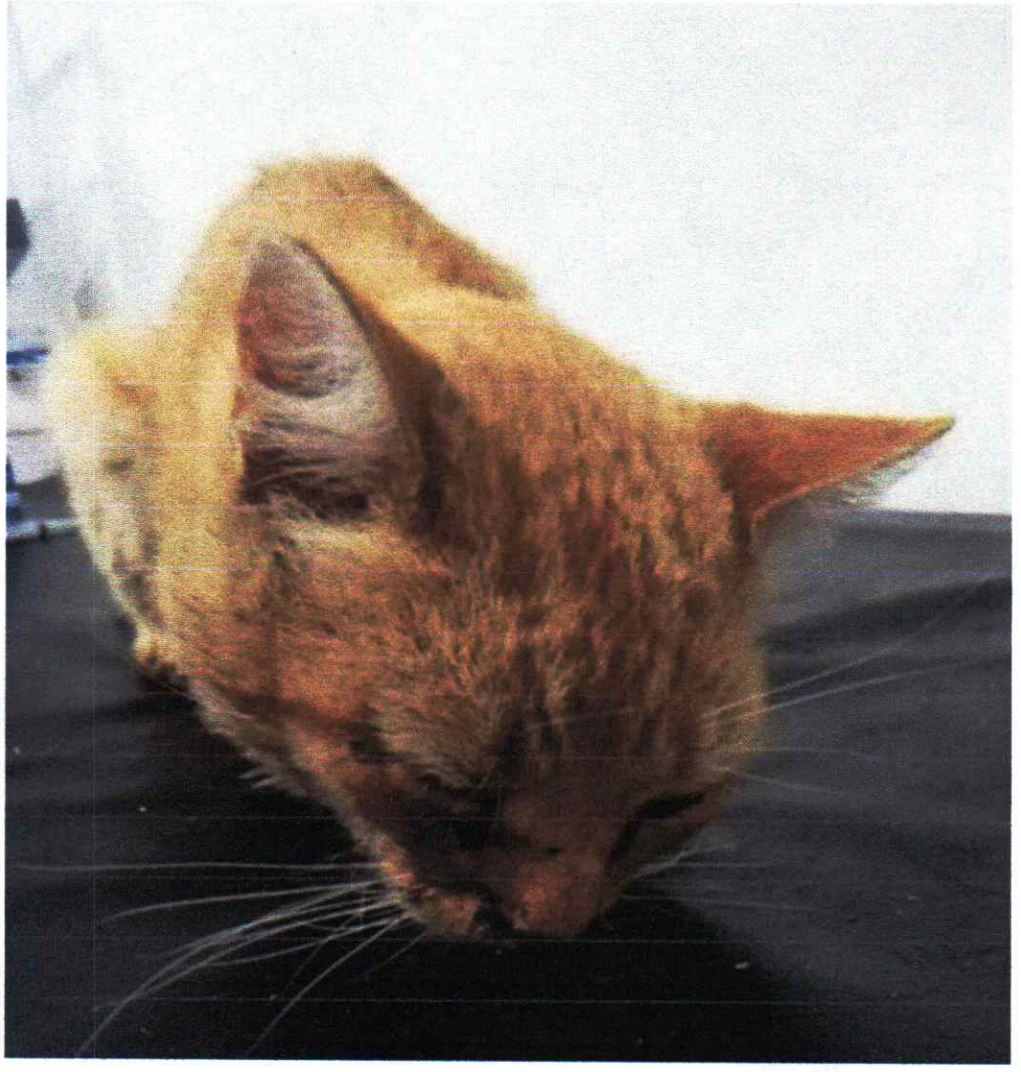
ACUDIENTE	PAULINA AMEZQUITA	TELÉFONO	3167139757
NOMBRE	LUCAS	ESPECIE	CANINO
RAZA	MESTIZO	EDAD	2 AÑOS
OBSERVACIONES			

ANÁLISIS	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA	RESULTADO	
HEMATOCRITO	%	24-45	45,8	
HEMOGLOBINA	g/L	120-180	178	
RECUENTO ERITROCITOS	x10^6 /mm^3	5,5-8,5	7,84	
VCM	fL	60-77	58,4	
HCM	pg	19-23	22,7	
CHCM	g/L	320-360	388	
PLAQUETAS	x10^3 /mm^3	200-500	412	
RECUENTO LEUCOCITOS	x10^3 /mm^3	6,8-17,0	21,1	RELATIVO %
CELULAS EN BANDA	x10^3 /µgL	0-0,3	--	--
NEUTROFILOS	x10^3 /µgL	3,3-11,5	10,9	80,1
LINFOCITOS	x10^3 /µgL	1,0-4,8	2,1	15,2
EOSINOFILOS	x10^3 /µgL	0,1-1,3	--	--
BASOFILOS	x10^3 /µgL	0-0,1	--	--
MONOCITOS	x10^3 /µgL	0,1-1,4	0,6	4,7
PROTEINAS TOTALES	g/L	60-75	--	--
MORFOLOGIA ERITROCITARIA				
ANISOCITOSIS				
POIQUILOCITOSIS				
POLICROMASIA				
HIPOCROMIA				
PUNTEADO BASÓFILO				
ESFEROCITOS				
AGLUTINACIÓN				
MACROPLAQUETAS				
ASPECTO PLASMA				
HEMOPARASITOS				



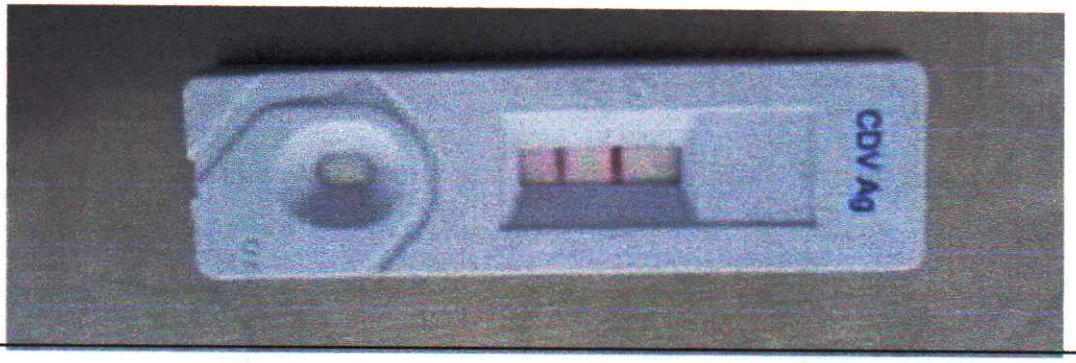


ATENCION VETERINARIA # 66: MARCELA BUCH, ANGEL – FELINO, ingresan consulta y revisión general, eutanasia y disposición de cuerpo.
MEDICO VETERINARIO TRATANTE: GABRIELA HERNANDEZ
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.



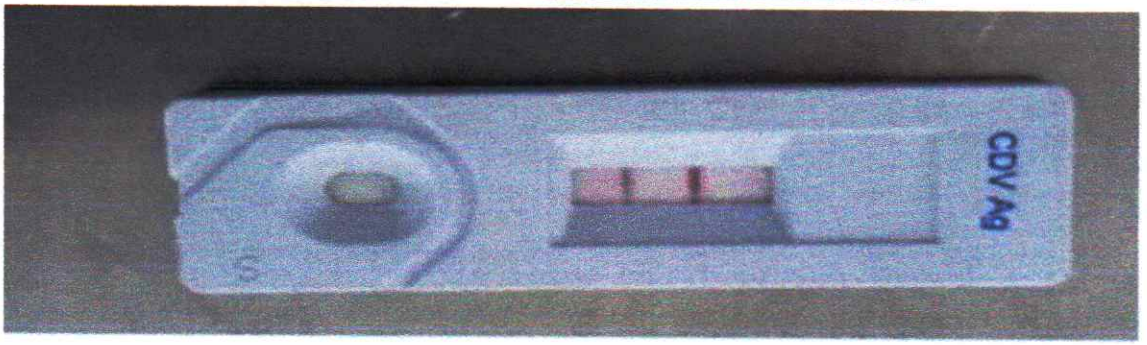
ATENCION VETERINARIA # 67: MARCELA BUCH, SALVADOR – CANINO, ingresan consulta y revisión general, Test de moquillo siendo este positivo.
MEDICO VETERINARIO TRATANTE: GABRIELA HERNANDEZ
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.
DISCRIMINACION





ATENCION VETERINARIA # 68: MAURICIO GELPUD, NN – CANINO, ingresan consulta y revisión general, Test de moquillo siendo este positivo. Se procede a realizar eutanasia
MEDICO VETERINARIO TRATANTE: JULIO RUBIO
NOTA: Se encuentra historia completa en el archivo del programa.





Nota: en todo caso deberán describirse las actividades desarrolladas y los soportes a que haya lugar, como fotos o la relación de anexos en donde conste la evidencia de la ejecución de las obligaciones contractuales.

En caso de adjuntar anexos por favor anunciarlos.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

- Certificado de cumplimiento. (1 folio)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (1 folio)
- Informe de actividades, (11 folios).

Contratista	Firma
MARITZA JARAMILLO MORILLO	24177561

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR

1. **Componente técnico:** en mi calidad de supervisor certifico que las actividades aquí consignadas, fueron verificadas y se han desarrollado conforme la información relacionada en la "Descripción del Informe de Actividades" y sus soportes.

2. **Componente administrativo, financiero, contable:**

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 20.000.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 20.000.000
Valor a pagar:	$1.000.000
Valor pendiente a ejecutar:	$0

3. **Componente jurídico:** Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Certifica Interventor o Supervisor	Firma
JOHANNA DELGADO JOJOA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL	Johanna Delgado J

Ruta: (Describa la ruta donde se encuentra el informe y los documentos anexos)

Ej.: (Z:\FINANCIERA 2023\FINANCIERA 2023 OK\TERCEROS\20221729 MARITZA

"Se recuerda que es obligación de la supervisión la verificación de la información consignada en los informes, sus soportes y la ruta donde se encuentra el informe y los documentos anexos."

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	1. Se ajusta el acápite CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	06-09-2023	2

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
NEIRY LINEY OBANDO CH. **Abogada Coordinadora DACP**	**JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA** **Director DACP**	**JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA** **Líder del Proceso**

San Juan de Pasto, 29 de Octubre de 2024

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE PASTO

C E R T I F I C A :

Que previa revisión realizada en el Sistema Contable Sysman, el cual se maneja en esta dependencia, se encuentran registrados los siguientes pagos a favor de MARITZA DEL ROCIO JARAMILLO MORILLO, cc. 27177561, del contrato 20221729, de acuerdo al siguiente detalle:

Egreso	fecha	Valor	Descripcion
2023001467	20-feb-23	$ 19,000,000.00	O.P No. 2022017225-CPS 20221729 1° PAGO SS DE ATENCIÓN DE EMERGE

FANNY YOLANDA PAZ OJEDA
Tesorera Municipal

Proyectó: Gloria Cabrera - Contratista